

20 DE NOVIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El 20 de noviembre de 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la **Declaración Universal de los Derechos del Niño**. En aquel momento, esta declaración no tenía carácter vinculante, es decir, no obligaba a los Estados a cumplir esos derechos. Después de muchos años de negociaciones con gobiernos de todo el mundo, líderes religiosos y diferentes ONG, se llegó a un texto de consenso.

Otro 20 de noviembre, pero del año 1989, se aprobó finalmente la **Convención sobre los Derechos del Niño**, cuyo cumplimiento es obligatorio para todos los Estados que la hayan firmado. Hoy en día, este es el documento de derechos humanos más aceptado de la historia. Es por eso que todos los 20 de noviembre se celebra el **Día Internacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes**, para que sus derechos se conozcan, se respeten y se cumplan en todo el mundo. En nuestro país, el Congreso de la Nación, mediante la ley 23.849, ratificó este tratado, que luego fue incorporado a la Constitución Nacional en la reforma de 1994.

¡CONOCÉ TUS DERECHOS!

Podés descargar el libro ilustrado de la Convención sobre los Derechos del Niño desde [aquí](#).